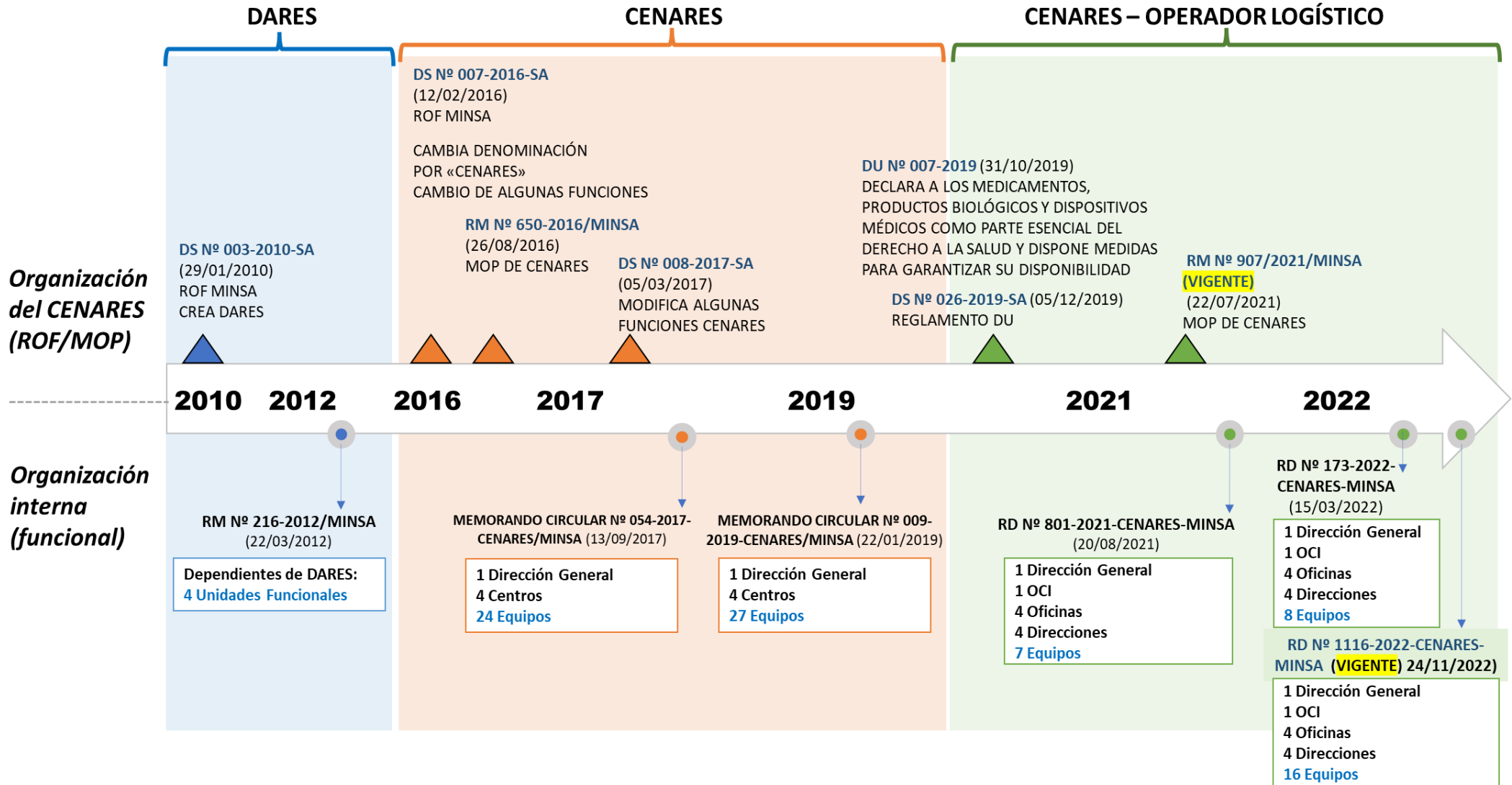




CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENARES (2010-2023)



*Fecha de actualización: 03/03/2023



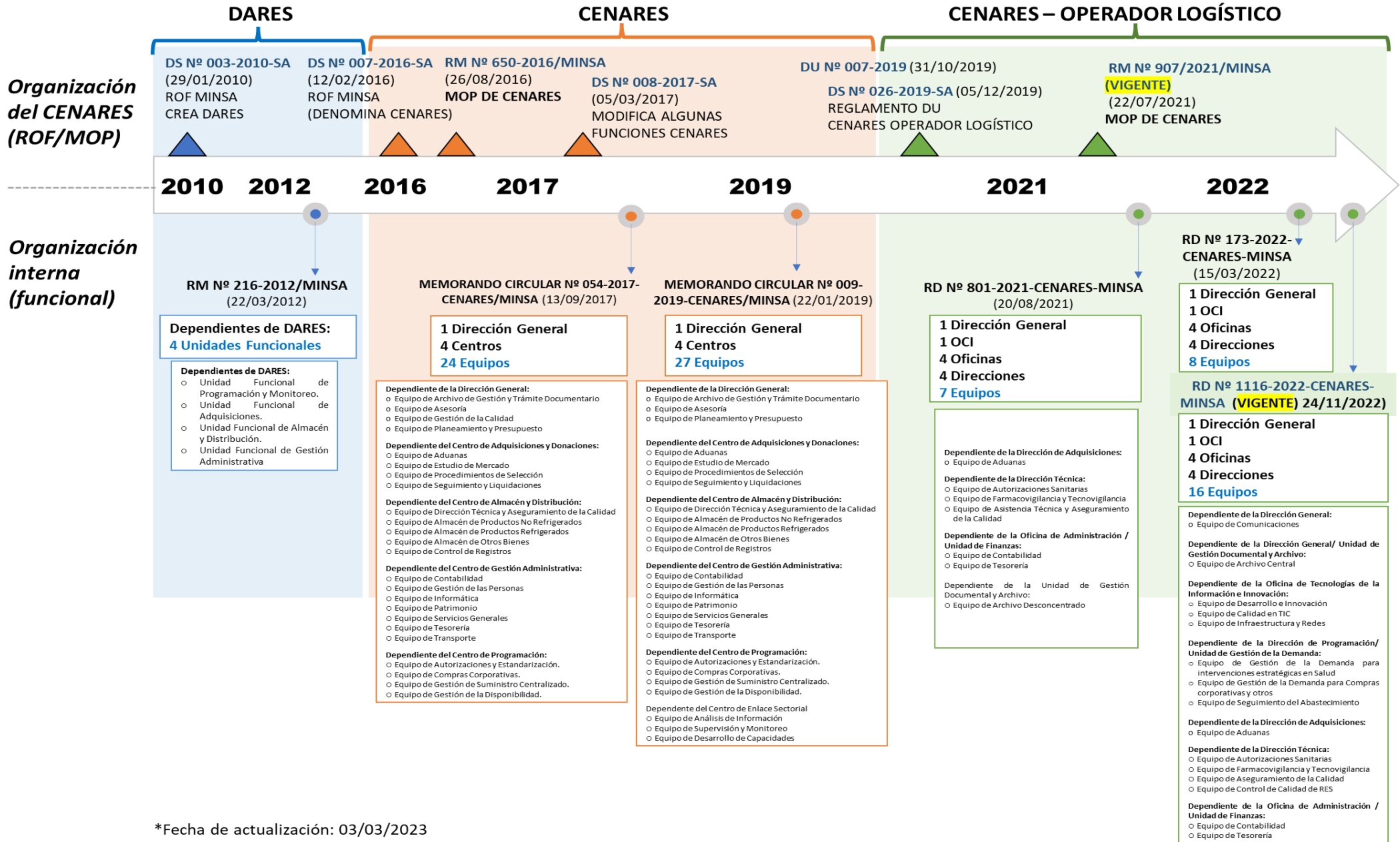
PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENARES (2010-2023)



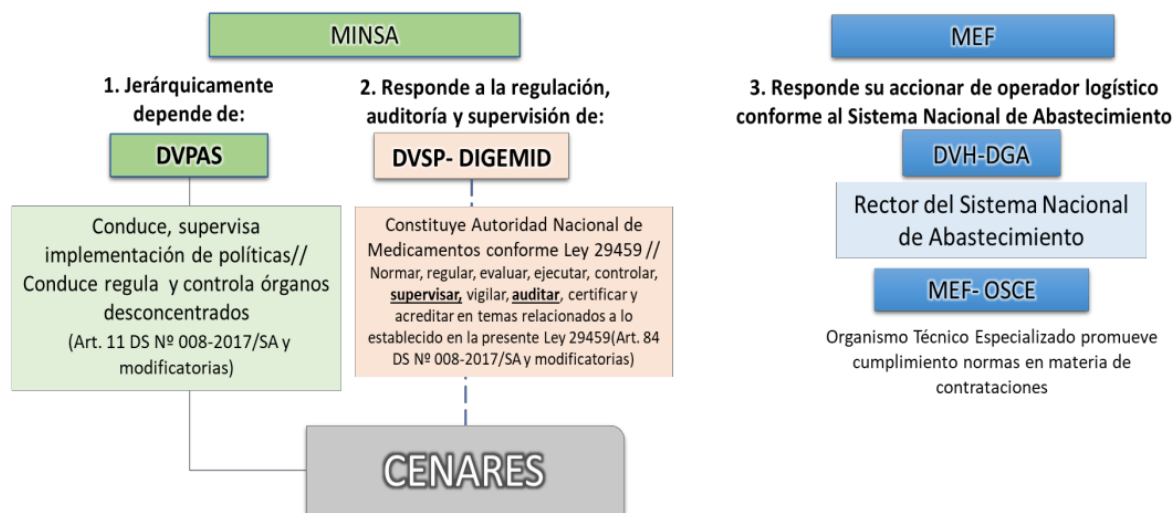
*Fecha de actualización: 03/03/2023

El Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) inicia sus actividades en el año 2010, bajo la denominación de Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (DARES)¹⁷, como órgano desconcentrado del Ministerio de Salud a cargo de la programación, adquisición, almacenamiento y distribución de los recursos estratégicos.



SITUACIÓN ACTUAL – NATURALEZA JURÍDICA DEL CENARES

CENARES presenta una naturaleza jurídica atípica:



A la fecha es:

- 1. ÓRGANO DESCONCENTRADO** (Depende del DVPAS, establecido en el ROF MINSA – DS N° 008-2017 y modificatorias) +
- 2. ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DROGUERÍA** (Autorización de Funcionamiento de DIGEMID- ANM del DVSP- RD N° 191-2016/DIGEMID/DEF) +
- 3. OPERADOR LOGÍSTICO** (DU N° 007-2019 y su Reglamento – En el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento)

¹ Decreto Supremo N° 003-2010-SA, Decreto que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, entre otros, crea la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud como órgano desconcentrado a cargo de la programación, adquisición, almacenamiento y distribución de los recursos estratégicos, garantizando la calidad y precios y accesibilidad de éstos a la población.